

mero 135, el día 22 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la Memoria y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 15 y 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, en su caso, para el ejercicio 2005 y sucesivos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—30.638.

SURFUP, SICAV, S. A.

Corrección errores

En el anuncio de convocatoria de Junta de accionistas publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 18 de mayo de 2006, en la página 15505, en la fecha de convocatoria, donde dice: «23 de junio de 2003», debe decir: «23 de junio de 2006».

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—30.479.

TALLERES ANJO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas

Convocatoria para la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar en envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Olesa de Montserrat, 11 de mayo de 2006.—El Administrador Único, don Antonio Escuer Valero.—28.767.

TALLERES CASALS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el

mismo lugar y a la misma hora del inmediato día 30, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.—Resolución sobre la Propuesta de Aplicación de Resultados formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o reelección de los auditores de Cuentas.

Conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad pudiendo si lo desean, solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Ripoll (Girona), 12 de mayo de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Raimond Pérez-Sala Cucurny.—28.347.

TALLERES NAHARRO, S. A.

Se convoca a los socios de esta entidad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y cuentas anuales que incluyen el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Naharro García-Asenjo.—26.545.

TAUPO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las 11 horas, en Paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representes, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quiñones González.—28.832.

TECSEGUR VIGILANCIA, S. L.

Junta general de accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Administrador único se convoca a los socios de las sociedades de responsabilidad limitada Tecsegur Vigilancia, S. L. a Junta general de Socios, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día. La Junta se celebrará en la C/ Santander, 3, planta, 12, 28003 Madrid, el próximo quince de junio de dos mil seis a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la propuesta de aplicación de sus resultados y de la gestión del Administrador único, correspondiente todo ello al dicho Ejercicio Social de 2005.